

## ORDENACIÓN ACADÉMICA

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN JURÍDICA

(MIJ-UAM)

(2ª Edición: 2018-2019)<sup>1</sup>

## ESTRUCTURA GENERAL

El MIJ-UAM se compone de 60 créditos ECTS, a lo largo de un único año académico (con periodo lectivo entre el 24 de septiembre de 2018 y el 11 de junio de 2019).

Las decisiones académicas sobre el funcionamiento del MIJ-UAM se adoptan por el **consejo de dirección**, integrado por los profesores:

Francisco Velasco Caballero. *Catedrático de Derecho Administrativo. Director del MIJ-UAM.*

Marta Flores Segura. *Profesora Ayudante Doctora de Derecho Mercantil. Subdirectora del MIJ. Coordinadora del doble Máster MAA+MIJ*

Yolanda Valdeolivas García. *Catedrática de Derecho del Trabajo. Decana de la Facultad de Derecho*

Juan Antonio Lascuráin Sánchez. *Catedrático de Derecho Penal.*

Esther Gómez Calle. *Catedrática de Derecho Civil*

El MIJ se puede cursar en **tres modalidades**:

1. Como máster de investigación y especialización jurídica
2. Como máster de investigación y formación de personal investigación
3. Como “doble máster”, junto con el de Acceso a la Profesión de Abogado

## MODALIDAD 1:

### INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA

En esta modalidad, el MIJ se compone de:

- **18 créditos de especialización jurídica**: se cursan a través de una amplia oferta de asignaturas optativas compartidas con el Máster en Acceso a la Profesión de

---

<sup>1</sup> Este documento tiene carácter orientativo. Es susceptible de cambios por necesidades de ordenación docente.

Abogado (MAA). Estas asignaturas se cursan los miércoles o los jueves (en función de las opciones de cada estudiante) en dos períodos o semestres lectivos de 12 semanas cada uno.

- **18 créditos de metodología jurídica:** se cursan en dos asignaturas, una por cada semestre. Estas asignaturas se cursan presencialmente los viernes de todo el curso, en sesiones intensivas de mañana y de tarde. Se exceptúa el mes de enero, para facilitar la realización de las pruebas de evaluación de las asignaturas optativas (compartidas con el MAA).
- **24 créditos de Trabajo de Fin de Máster (TFM):** se realiza bajo la dirección de un profesor del MIJ-UAM experto en la materia objeto del trabajo. El TFM bien puede ser el inicio de una tesis doctoral, luego desarrollada en el marco del programa de doctorado de Derecho y Gobierno de la UAM.

La distribución de actividades académicas a lo largo del curso es la siguiente:

Mes	Miércoles	Jueves	Viernes
Septiembre	Optativas	Optativas	Metodología
Octubre	Optativas	Optativas	Metodología Orientación TFM
Noviembre	Optativas	Optativas	Metodología
Diciembre	Optativas	Optativas	Metodología
Enero	Evaluación Optativas	Evaluación Optativas	
Febrero	Optativas	Optativas	Metodología
Marzo	Optativas	Optativas	Metodología
Abril	Optativas	Optativas	Metodología
Mayo	Evaluación Optativas	Evaluación Optativas	Tutorías para TFM
Junio			Tutorías para TFM
Julio			Defensa TFM
Agosto	No lectivo	No lectivo	No lectivo
Septiembre			Defensa extraordinaria TFM

## ASIGNATURAS OPTATIVAS

Elección libre por los y las estudiantes dentro del [listado de asignaturas optativas](#) del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.

En el caso de que inicialmente el estudiante no superase alguna de las asignaturas de especialización, la dirección del Máster, de acuerdo con los profesores de cada

asignatura, determinaría los trabajos o tareas complementarias que permitirían superar la asignatura. La validación de estas tareas o trabajos sería anterior a la defensa del TFM en el mes de julio.

## **ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

La asignatura “metodología para la investigación jurídica I” y la asignatura “metodología para la investigación jurídica II” se rigen por reglas comunes, todas ellas detalladas en las correspondientes guías docentes. Sintéticamente, estas reglas son:

### **Desarrollo de la docencia**

Todos los viernes del curso se desarrollan dos sesiones presenciales, una de mañana y otra de tarde.

Las sesiones se componen se componen de:

- Una o dos clases magistrales (del profesor responsable del seminario, de otro profesor de la UAM o de un conferenciante externo)
- En dos últimas sesiones de cada seminario habrá breves ponencias de los alumnos.
- Discusión sobre ponencia y clase magistral o conferencia

A cada clase presencial antecede una lectura obligatoria. Las lecturas no deben ser superiores a 25 páginas cada una.

Cuando una sesión de seminario sea a cargo de conferenciante externo, es éste quien propone la lectura recomendada. Cada lectura recomendada es obligatoria. En el inicio de cada sesión presencial se realiza un breve test on-line sobre cada lectura obligatoria

Cada sesión de seminario (una por la mañana y otra por la tarde) es de 3.5 horas. Se descompone así:

- 1.30 horas de clase magistral o conferencia
- 20 minutos de descanso
- 1.40 horas para una segunda clase magistral o para ponencia de alumno y discusión

### **Sistema de evaluación**

Asistencia obligatoria al 80 por 100 de las sesiones de los seminarios

Evaluación continua por el profesor responsable de cada seminario

- Elementos de la evaluación:
  - Participación del alumno: 25% de la nota total
  - Ponencias de cada alumno (máximo de 2 por alumno a lo largo del máster): 50% de la nota total
  - Test de lecturas obligatorias (mediante herramienta Moodle) al inicio de cada sesión: 25%

- Toda la evaluación corresponde al profesor responsable del seminario, con independencia de que una sesión incorpore conferencias de otros profesores (de la UAM o externos).

En el caso de que inicialmente el estudiante no superase alguna de las dos asignaturas de metodología obligatorias, la dirección del Máster, de acuerdo con los profesores de cada asignatura, determinaría los trabajos o tareas complementarias que permitirían superar la asignatura. La validación de estas tareas o trabajos sería anterior a la defensa del TFM en el mes de julio.

### Estructura de los seminarios

Seminarios Metodología (I) Primer semestre	Cr	Profesores
Introducción a la investigación jurídica: metodologías jurídicas; propiedad intelectual; Derecho de la ciencia.	2	José María Rodríguez de Santiago. <i>Catedrático de Derecho Administrativo.</i>
Categorías básicas de la ciencia jurídica: sistema normativo; derechos subjetivos; responsabilidad; procedimientos; deberes y obligaciones; relación jurídica; tutela judicial.	2	Yolanda Valdeolivas García. <i>Catedrática de Derecho del Trabajo</i>
Derecho y Justicia en la investigación jurídica	2	Juan Antonio Lascurain Sánchez. <i>Catedrático de Derecho Penal.</i>
Metodología histórica e historiografía	2	Marta Lorente Sariñena. <i>Catedrática de Historia del Derecho.</i>
Derecho comparado	2	Francisco Velasco Caballero. <i>Catedrático de Derecho Administrativo.</i>

Seminarios Metodología (II) Segundo semestre	Cr	Profesores
Argumentación jurídica	2	Juan Carlos Bayón Mohíno. <i>Catedrático de Filosofía del Derecho</i>
Análisis económico del Derecho	3	Nuria Bermejo Gutiérrez. <i>Profesora Titular de Derecho Mercantil.</i>
Derecho, sociología y políticas públicas	2	Carmen Navarro Gómez. <i>Profesora Contratada Doctora de Ciencias Políticas.</i>
Análisis empírico del Derecho.	2	Alfonso Egea de Haro. <i>Profesor Ayudante Doctor de Ciencias Políticas.</i>

### TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

El TFM es un trabajo de investigación original e inédito. Le corresponden 24 créditos del total de 60 que componen el MIJ-UAM. Se elabora bajo la dirección de un profesor de la UAM, en función de su contenido. Se articula de la siguiente forma:

Al inicio del curso, en el mes de octubre, los y las estudiantes serán convocados a una sesión explicativa básica sobre TFM.

Tras la sesión explicativa, y hasta finales del mes de octubre, los estudiantes propondrán a la dirección del MIJ-UAM un posible TFM y un posible tutor, de entre los profesores de la UAM. Corresponde a la dirección del MIJ-UAM nombrar a los tutores de TFM. Para los profesores-tutores, por acuerdo de la Junta de Centro de la Facultad, la dirección de cada TFM tiene reconocidos 2.88 créditos ECTS de actividad docente.

A lo largo del curso se incluye un taller práctico sobre escritura jurídica, bases de datos y sistema de citas.

Antes de la terminación del periodo de docencia presencial, en el mes de marzo, los estudiantes presentarán su proyecto de investigación, autorizado por el correspondiente tutor, a la dirección del MIJ-UAM. La validación del proyecto de TFM por la dirección del Máster supone el reconocimiento de 6 créditos ECTS (del total de 24 créditos atribuidos a la asignatura TFM).

Los TFM terminados serán defendidos ante un tribunal académico en la primera semana del mes de julio de 2018. Los tribunales se componen de tres miembros, todos ellos designados por la dirección del MIJ. De ellos, uno es fijo para los distintos TFM y dos son especialistas en el concreto objeto de cada TFM. La evaluación se estructura así:

- Contenido científico del TFM: 75 por 100 de la nota
- Defensa oral del TFM: 25 por 100 de la nota

En el caso de que el TFM fuera calificado como no apto, o no fuera presentado para su defensa, existirá una segunda posibilidad extraordinaria de defensa, en el mes de septiembre.

## MODALIDAD 2:

### FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

En esta modalidad, el MIJ se compone de:

- **18 créditos de formación investigadora:** se cursan a través de dos asignaturas, una por cada semestre. Cada una de estas dos asignaturas se articula a través de las diversas estructuras y actividades formativas que articulan la investigación en la Facultad de Derecho.

- **18 créditos de metodología jurídica:** se cursan en dos asignaturas, una por cada semestre. Estas asignaturas se imparten presencialmente en viernes alternos, en sesiones intensivas de mañana y de tarde.
- **24 créditos de Trabajo de Fin de Máster (TFM):** se realiza bajo la dirección de un profesor del MIJ-UAM experto en la materia objeto del trabajo.

La distribución de actividades académicas a lo largo del curso es la siguiente:

Mes	Días diversos, según actividad: opciones para el alumno:	Viernes alternos
Septiembre	Seminarios de investigación	Metodología
Octubre	Seminarios de investigación	Metodología Orientación TFM
Noviembre	Seminarios de investigación	Metodología
Diciembre	Seminarios de investigación	Metodología
Enero	Seminarios de investigación	
Febrero	Seminarios de investigación	Metodología
Marzo	Seminarios de investigación	Metodología
Abril	Seminarios de investigación	Metodología
Mayo	Seminarios de investigación	Tutorías TFM
Junio	Seminarios de investigación	Tutorías TFM
Julio		Defensa TFM
Agosto	No lectivo	No lectivo
Septiembre		Defensa extraordinaria TFM

## ASIGNATURAS OPTATIVAS

Elección libre por los y las estudiantes dentro de **un catálogo ordenado y programado** de actividades de formación investigadora de la Facultad. Las actividades de libre elección se seleccionarán de tal manera que abarquen hasta 9 créditos en el primer semestre y otros 9 créditos en el segundo semestre, dentro de una oferta total de 25 créditos (12 en el primer semestre y 13 en el segundo semestre).

## Desarrollo de la docencia

El contenido de cada una de las dos asignaturas de formación investigadora se articula a través de las siguientes **actividades** organizadas por la Facultad de Derecho:

- El Seminario de Profesores de la Facultad
- Las Jornadas del Anuario de la Facultad de Derecho

- Las Jornadas de la Revista Jurídica de la UAM
- Los Seminarios de Doctorado
- Los diversos seminarios permanentes de investigación en los Departamentos de Derecho Público, Derecho Privado y Ciencias Políticas.

En esta modalidad (2) del MIJ-UAM cada estudiante cuenta con un **tutor académico**, que aprueba el correspondiente programa anual de actividades de formación investigadora. El mismo profesor-tutor informa el seguimiento y aprovechamiento de las actividades formativas.

Aparte de las actividades de formación investigadora programadas y establecidas, a lo largo del curso son diversos los seminarios, congresos, jornadas o encuentros temáticos sin periodicidad fija que se realizan en la Facultad. Cuando estas actividades cuenten con una **extensión mínima superior a 10 horas** de trabajo presencial, también podrán integrarse en el programa de créditos de cada estudiante, previo informe favorable del correspondiente tutor.

El **calendario orientativo** de las actividades de formación investigadora, a través de las cuales el estudiante completará 9 créditos ECTS en el primer semestre, y otros 9 en el segundo semestre, dentro de una oferta total de 25 créditos (12 en el primer semestre y 13 en el segundo) es el siguiente:

Mes	Días diversos, según actividad: opciones para el alumno
<b>Septiembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Actividad de orientación y evaluación (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas)</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>Total horas de clase: 18</b> <b>Total de créditos posibles: 2</b></p>
<b>Octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho administrativo: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Jornadas del Anuario de la Facultad: 3 sesiones (10 horas)</li> <li>- V Ciclo de Seminarios “Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI”: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas)</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>Total horas de clase: 28</b></p>

	<p><b>Total de créditos posibles: 3</b></p>
<b>Noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas)</li> <li>- V Ciclo de Seminarios “Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI”: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas)</li> </ul> <p><b>Total horas: 15</b> <b>Total de créditos posibles: 2</b></p>
<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas)</li> <li>- V Ciclo de Seminarios “Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI”: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Actividad de orientación y evaluación (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas)</li> </ul> <p><b>Total horas de clase: 18</b> <b>Total de créditos posibles: 2</b></p>
<b>Enero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas)</li> <li>- V Ciclo de Seminarios “Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI”: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas).</li> <li>- Seminario de Investigadores en Formación (9 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas)</li> </ul> <p><b>Total horas de clase: 24</b> <b>Total de créditos posibles: 3</b></p>
<b>Febrero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas)</li> <li>- V Ciclo de Seminarios “Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI”: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas)</li> </ul> <p><b>Total horas de clase: 18</b> <b>Total de créditos posibles: 2</b></p>
<b>Marzo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas)</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- V Ciclo de Seminarios “Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI”: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Jornadas RJUAM: 3 sesiones (10 horas)</li> <li>- Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas)</li> </ul> <p><b>Total horas de clase: 31</b> <b>Total de créditos posibles: 4</b></p>
<b>Abril</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas)</li> <li>- V Ciclo de Seminarios “Retos y desafíos del Estado español en el siglo XXI”: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas).</li> <li>- Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas)</li> </ul> <p><b>Total horas de clase: 18</b> <b>Total de créditos posibles: 2</b></p>
<b>Mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Congreso de Derecho Penal (9 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas)</li> </ul> <p><b>Total horas: 24</b> <b>Total de créditos posibles: 3</b></p>
<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Historia del Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho administrativo 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario del Departamento de Derecho Público: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de profesores de la Facultad de Derecho: 1 sesión (3 horas)</li> <li>- Seminario de Investigadores en Formación (9 horas)</li> <li>- Actividad de orientación y evaluación (3 horas)</li> <li>- Seminario de Derecho y Gobierno Local (3 horas)</li> </ul> <p><b>Total horas: 24</b> <b>Total créditos posibles: 3</b></p>

## Evaluación

A cada actividad presencial de formación investigadora seguirá un **control on-line** a través de la plataforma MOODLE del MIJ. Este control consistirá en una breve exposición del estudiante (máximo 1.000 palabras) sobre las cuestiones tratadas en cada actividad presencial de formación investigadora. Esta exposición será evaluada por el profesor-tutor también a través de la plataforma MOODLE.

En el caso de que inicialmente el estudiante no superase alguna de las dos asignaturas de formación investigadora, la dirección del Máster, de acuerdo con el tutor de cada estudiante, determinaría los trabajos o tareas complementarias que permitirían superar la asignatura. La validación de estas tareas o trabajos sería anterior a la defensa del TFM en el mes de julio.

## ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

La asignatura “metodología para la investigación jurídica I” y la asignatura “metodología para la investigación jurídica II” se rigen por reglas comunes, todas ellas detalladas en las correspondientes guías docentes. Estas reglas ya están descritas más arriba, en la explicación de la modalidad 1 del MIJ:

## TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

El TFM es un trabajo de investigación original e inédito. Le corresponden 24 créditos del total de 60 que componen el MIJ-UAM. Se elabora bajo la dirección de un profesor de la UAM, en función de su contenido. El régimen del TFM es el mismo que el ya descrito más arriba para la modalidad 1 del MIJ.

## MODALIDAD 3:

### DOBLE MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA

En esta modalidad, el estudiante cursa simultáneamente el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado (MAA) y el Máster en Investigación Jurídica (MIJ). Esta modalidad de “doble máster” es posible mediante la coordinación de la ordenación académica de los dos másteres y mediante el reconocimiento directo de los créditos de “especialización jurídica” del MAPA en el MIJ.

En especial, en el MIJ **se reconocen automáticamente**, como créditos de “especialización jurídica” los 18 créditos cursados en asignaturas optativas del MAA. Aparte de esto, al igual que en la modalidad (1), el MIJ se articula también a través de **18 créditos de metodología jurídica** y **24 créditos de Trabajo de Fin de Máster (TFM)**: se realiza bajo la dirección de un profesor del MIJ-UAM experto en la materia objeto del trabajo.

El procedimiento de matriculación se articula a través de una **solicitud única de admisión** y un procedimiento integrado de matriculación:

La actividad docente y la evaluación se desarrollan conforme a lo establecido para la modalidad (1), ya precisada más arriba.